



Comodoro Rivadavia, 22 de Julio de 2008.-

VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 599 **“Migraciones, etnicidad y territorio. Puerto Madryn y Trelew: hacia el diálogo de la interculturalidad”**, Director Externo Dra. Susana SASSONE, Co-Director Lic. Marisa OWEN y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto se encuentra en desarrollo;
Que la misma se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;
Que no existen objeciones al mismo;
Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria de este Cuerpo del 25 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 599 **“Migraciones, etnicidad y territorio. Puerto Madryn y Trelew: hacia el diálogo de la interculturalidad”**, Director Externo Dra. Susana SASSONE, Co-Director Lic. Marisa OWEN.

Art. 2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 184/08

.sam
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJF